

Guatemala, 31 de Diciembre de 2,014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-82-2014**, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 31 de diciembre del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas:

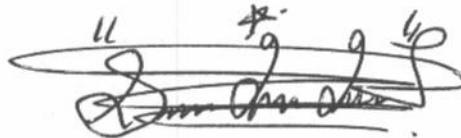
- Se apoyo en el traslado del expediente del Instituto Nacional de Electrificación INDE, GAJ-110-2005, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GRC-52-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Gas Metropolitano S.A, DGH-310-14, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCC-3-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-145-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Transportadora de Energía Centroamericana S.A, DGE-64-2011-FM-A-94, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GRC-58-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GRC-49-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DCC-541-2009, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-95-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-143-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Istmo S.A, sin número de expediente, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Petro Energy S.A, DGH-558-09, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GJ-44-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Eléctrica de Guatemala S.A, sin número de expediente, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente del Alcalde Municipal de Cantel Departamento de Quetzaltenango, DGE-57-2008, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-742-2013, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-813-2013, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-17-2014 a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Petro Energy, DGH-558-09, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DCC-541-2009, a la Unidad de Asesoría Ministerial para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, GAJ-186-2003, a la Unidad de Asesoría Ministerial para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-95-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-143-2010, a la Secretaría General para corrección.

- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-147-2011, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCC-107-2011, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Itzmo S.A, sin número de expediente, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-143-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-95-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Colectivo Madreselva, DGE-039-2009, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en digitalizar los expedientes de la unidad de Asesoría Ministerial.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Seidi Ibeth Isaales López
DPI 2093 24074 1908



Vo. Bo.

Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaría General



Aprobado



Ing. Edwin Ramon Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 31 de Diciembre de 2,014.

Ingeniero
Edwin Ramón Rodas Solares
Vice Ministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-82-2014**, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe final** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 03 de julio al 31 de diciembre del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas:

- Se apoyo en el traslado de **201** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Hidrocarburos.
- Se apoyo en el traslado de **182** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Minería.
- Se apoyo en el traslado de **413** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se apoyo en el traslado de **270** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el vice despacho de Hidrocarburos y Minería.
- Se apoyo en el traslado de **483** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Despacho del Señor Ministro.
- Se apoyo en el traslado de **825** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Asesoría Ministerial.
- Se apoyo en el traslado de **92** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Unidad de Fiscalización.
- Se apoyo en el traslado de **109** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Viceministro de Desarrollo Sostenible.
- Se apoyo en el traslado de **32** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Comisión Nacional Petrolera.
- Se apoyo en el traslado de **25** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia Unidad de Gestión Socio Ambiental.
- Se apoyo en el traslado de **30** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Recursos Humanos.

- Se apoyo en el traslado de **282** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de Registro.
- Se apoyo en el traslado de **6** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de Acceso a la Información Pública.
- Se apoyo en el traslado de **14** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento Financiero.
- Se apoyo en el traslado de **13** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General Administrativa.
- Se apoyo en el traslado de **8** expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de Capacitación.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GJ-337-2011, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-96-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DCC-118-2007, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-71-2012, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, GJ-446-2009, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-144-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-51-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-361-2011, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Latin American Resouces LTD, DGH-722-2012-CS, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-11-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Latin American Resouces LTD, DGH-520-2012, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente de Gas Zeta, S.A, DGH-129-14, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Itsmo S.A, DGH-213-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Itsmo S.A, DGH-278-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Redexca, S.A, DGH-490-13, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-221-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-142-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-240-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Latin American Resouces LTD, DGH-204-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Latin American Resouces LTD, DGH-640-2012 C/S, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Itsmo S.A, DGH-657-2013, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-DDP-413-2001, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Servicio Agrícola de Buses S.A, DGH-971-2005, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCC-210-2011, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-71-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Petro Energy, DGH-438-09, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Carmen Leticia Osoy Gonzales, DGH-260-13, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente de Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, DHG-673-05, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DCC-693-2009, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-576-2013, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GJ-70-2009, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DCC-693-2009, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-576-2013, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-145-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, GJ-446-2009, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-144-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-51-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-221-2014, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-553-2012, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-142-2014, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-240-2014, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Istmo S.A, DGH-657-2013, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-DDP-413-2001, a la Secretaría General para corrección.

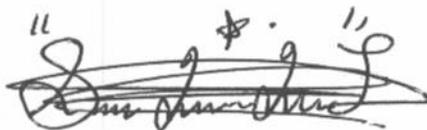
- Se apoyo en el traslado del expediente de Servicio Agrícola de Buses S.A, DGH-971-2005, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de City Peten S. de R. L., DGH-71-2014, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Petro Energy, DGH-438-09, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Carmen Leticia Osoy Gonzales, DGH-260-13, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Gas Zeta S.A., DGH-129-14, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Istmo S.A, DGH-213-2014, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Istmo S.A, DGH-278-2014, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente del Instituto Nacional de Electrificación INDE, GAJ-110-2005, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GRC-52-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Gas Metropolitano S.A, DGH-310-14, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCC-3-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-145-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Transportadora de Energía Centroamericana S.A, DGE-64-2011-FM-A-94, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GRC-58-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GRC-49-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DCC-541-2009, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-95-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-143-2010, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Istmo S.A, sin número de expediente, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Petro Energy S.A, DGH-558-09, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, GJ-44-2014, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Eléctrica de Guatemala S.A, sin número de expediente, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente del Alcalde Municipal de Cantel Departamento de Quetzaltenango, DGE-57-2008, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-742-2013, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-813-2013, a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Perenco Guatemala Limited, DGH-17-2014 a la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Petro Energy, DGH-558-09, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DCC-541-2009, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, GAJ-186-2003, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-95-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-143-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-147-2011, a la Secretaría General para corrección.

- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCC-107-2011, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Empresa Petrolera del Itsmo S.A, sin número de expediente, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A, DRCS-143-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente de Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A, DRCS-95-2010, a la Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en digitalizar los expedientes de la unidad de Asesoría Ministerial.

Sin otro en particular, me suscribo.

Atentamente,



Seidi Ibeth Isaías López
DPI 2093 24074 1908



Vo. Bo.

Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaría General



Aprobado



Ing. Edwin Ramon Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas

Finiquito de:

Seidi Ibeth Isales López ✓

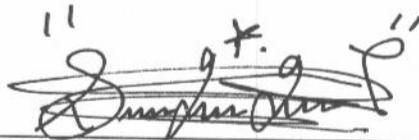
A favor del:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato AC-82-2014 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el interesado, para la prestación de Servicios **Técnicos**.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convengan, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2014**.



Seidi Ibeth Isales López
DPI: 2093 24074 1908